

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Manuel y Cps. Mrs.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Ntra. Sra. de Belén; se reserva a las siete y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Nuremberg 17 de Mayo:

Por cartas de Trieste se sabe que la ciudadela de Atenas ha capitulado con los griegos, permitiendo a la guarnicion el embarcase. Las mismas cartas hablan del próximo sitio de Salónica, a cuyas inmediaciones han llegado cuatro generales griegos.

Es difícil de describir la agitacion que reina en todas las clases de la sociedad, con motivo de las noticias contradictorias que de algunos meses a esta parte se publican en los periódicos de Alemania sobre el estado de las negociaciones con la Puerta. Una carta de Viena prevee que las ventajas que ha conseguido en Scio el capitan Bajá pueden contribuir a que el divan se manifieste menos tratable.

EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 16 de Junio.

Enteramente resueltos a no omitir diligencia, trabajo ni fatiga para contribuir al bien y prosperidad de la nacion entera, decididos a sacrificarnos absolutamente en el altar de la patria y observando el estado político de la Monarquía juzgamos indispensable levantar nuestra voz y manifestar cuanto de pronto y por ahora nos parece conveniente para el sosten de las libertades patrias segun están consignadas en la Constitución política de la Monarquía sancionada en Cádiz en 1812. Finalmente al considerar la multitud de obstáculos que se oponen a la marcha rápida del sistema Constitucional y las diversas clases de enemigos que se han presentado para contrariarla desde el año de 20 hasta el día, no podemos menos de indicar pri-

meramente estos, y de prescribir despues las medidas que conceptuamos útiles para la remocion de todos aquellos, cumpliendo asi con nuestros sagrados deberes como ciudadanos patriotas y como escritores públicos.

Reflexionando sobre las diversas clases de enemigos que se han pronunciado contra las instituciones liberales, la primera y la mas poderosa que se presenta a nuestra vista es la faccion servil; esa faccion liberticida que bajo distintos nombres y formas diversas ataca las libertades patrias y el código en que estan consignadas, para restablecer el despotismo y la tiranía, que por espacio de tres siglos han tenido sumida la nacion en la esclavitud mas ignominiosa: la mayor parte de sus individuos son gentes poderosas que disponen de grandes medios; pero excesivamente egoistas ó cobardes se quieren valer de ajenas manos que claven el puñal en el seno de la patria para no arriesgar en la lucha su existencia y aprovecharse de los resultados, si el exito coronase sus planes subversivos.

Muchos individuos de esta faccion misma convencidos de que es imposible repetir las escenas de Mayo del año 14, y de los perjuicios del poder absoluto que gravita con mas fuerza sobre los mas poderosos se contentarian con un despotismo ilustrado que restableciese parte de los privilegios del Clero y de la aristocracia; que concediendo algo al pueblo, y limitando en parte el poder real, y procurando a costa de uno y de otro medrar ellos solos, les conservase las distinciones exclusivas é hiciese desaparecer de esta manera la igualdad legal que la Constitución establece.

Muchos de los emigrados españoles que en 1812 y 1813, siguieron a los franceses en su retirada, y que en 1820, sin merecerlo, obtuvieron de las Cortes un perdon generoso, no han correspondido agradecidos a los beneficios de una accion tan grandiosa, sino que ingratos y pérfidos, y siempre traidores han procurado introducir la division y la discordia entre los patriotas, inventando la clasificacion de

exaltados, de exagerados, de rieguistas, de tragalistas, de demócratas, de republicanos, de jacobinos, de gorros, de descamisados, de ultra-liberales, y otros mil nombres mas, con la perversa intencion de desacreditar á todos, de separarlos, de dividirlos, y de enemistarlos, disminuyendo así su fuerza y su opinion; y al través de tantas calumnias, y de tantas intrigas lograr ellos lo que con ansia apetezen, que es obtener empleos, y mandar, y regir la nacion á lo Bonaparte, y fundir nuestra Constitucion á la Francesa.

De todas estas facciones se han formado sociedades secretas que procuran estenderse por toda la Península: las de los serviles paros, ó defensores del poder absoluto, invocando en su apoyo el nombre de la Religion que no conocen ó desprecian, suelen titularse *defensores de la fe, ó defensores de la religion y del rey*. Esta ficcion poderosa por los muchos y diversos medios de que dispone, y por el auxilio que le prestan la supersticion y la ignorancia, se ha manifestado repetidamente en actitud guerrera, ha derramado la sangre española en casi todas las provincias de la Península, y ha sido denunciada muchas veces por los patriotas que han hecho abortar con frecuencia sus proyectos sanguinarios; pero semejante á la hiena de la fábula, cuantas cabezas se le cortan, otras tantas se reproducen con aumento.

Esto comprueba hasta la evidencia, que tiene un foco, un centro comun de operaciones que dirige á su arbitrio y cautelosamente la marcha de los perversos, de los hipócritas, de los fanáticos, y de los ilusos que la componen, segun anunciaron ya á la nacion en el augusto santuario de las leyes varios de sus dignos representantes en diversas sesiones en el año 21. Mientras este centro no se aniquile, mientras esta junta suprema de conspiradores no sea habida y ejemplarmente castigada, no cesaran las conmociones, ni los alborotos; se repetirán los escándalos, las sediciones; los actos de rebellion, y el sistema constitucional no marchará cual debe, y deseamos.

Los distintos ministerios que han regido la Nacion en estos dos años, por una fatalidad desgraciada no han sabido impedir estas maquinaciones, ó han aparentado despreciarlas, ó temiendo desórdenes y conspiraciones imaginarias de supuestas repúblicas, ó de fingida anarquía, imposibles una y otra de realizarse entre españoles, han despreciado imprudentemente aquellas, y mientras tanto la discordia y la rebelion han levantado orgullosamente sus cabezas feroces en diversos puntos de la Península, y centenares de incautos y miserables españoles han perecido por el descuido, por la imprevision, ó por la mala fe de nuestros gobernantes. Pero con la sangre de muchos infantes ha corrido al mismo tiempo la de algunos hijos beneméritos de la patria, víctimas ilustres de su decision por la libertad. La faccion autora de todas estas desgracias es la ficcion temible bajo de muchos aspectos: es la faccion que, gracias á los esfuerzos de todos los patriotas, no conseguirá triunfar, pero que por los desaciertos del gobierno entorpece á pesar nuestro y del continuo traba-

jo de los patriotas el progreso de las instituciones liberales, y que en el dia se muestra confiada, amenazadora, y sanguinaria cual nunca.

Los aristócratas que quieren privilegios, y que conocen que oponerse al espíritu del siglo es una quimera, se contentan con transigir con este, y aparentando que los patriotas quieren destruir el gobierno monárquico y establecer el republicano, se reunen tambien en sociedades secretas que titulan *del Ancora Real, de la Virtud triunfante*, y otros nombres igualmente engañosos; en las cuales tratan de los medios de desacreditar á todos los constitucionales, de disponer el modo de conservar algunas reliquias del estinguido feudalismo, de apoderarse del gobierno, y de introducir en la representacion nacional la division de Cámaras. Para encubrir mejor sus miras ambiciosas, interesadas y subversivas, para alucinar á los incautos, y atraerse á su partido á los débiles que ocultan su flaqueza, ó su egoismo, con el nombre de moderados, han inventado otra sociedad harto conocida en España en la que bajo diferentes apariencias se procura engañar al público, hacer sospechosos á todos los hombres enérgicos, identificados con el sistema actual, figurando que aspiran á excesos de libertad y preparan la opinion á las mudanzas que meditan, trazando así la mina que ha de socavar el edificio de la Constitucion. Hombres maquiabólicos y avezados á la intriga se han puesto al frente de dicho establecimiento, que protegido por el Ministerio actual se estiende rapidamente por toda la Península; multitud de seres insignificantes se han apresurado á suscribirse en sus listas, y con sentimiento se ven inscritos en las mismas algunos honrados y candorosos españoles que no ven mas que las exterioridades, que no serán jamás admitidos á los trabajos secretos, y que nunca penetrarán los misterios de la corporacion hasta que hayan sido ya víctimas de su buena fe.

Para hacer mas creible la existencia de su fingida Republica; para acreditar en la apariencia los justos fundamentos de sus temores supuestos ó hipocritas, han procurado en distintas épocas seducir algunos pocos individuos que figurasen una conspiracion por la cual se intentase establecer un gobierno Republicano; y á pesar de sus maniobras secretas y multiplicadas, del dinero que para ello han prodigado, unicamente en Málaga en el año de 20, y en Zaragoza el 21, lograron engañar algunos seis ó siete miserables que principiaron á representar una farsa tan ridicula como extravagante. Un infeliz presidario era en Málaga el personaje destinado á representar el papel de consul, y en Zaragoza solo un loco, un ser nulo era el que hacia cabeza de la conspiracion democrática movida por un agente de la policia francesa y en la que llegaron á tomar parte muy pocos individuos, despreciables, mas que por su corto número, por su ninguna representacion en la sociedad.

Otra clase de enemigos tiene la Constitucion que pesan en el extremo opuesto, y aunque su número es cortísimo, y no forman una verdadera faccion, por obrar separadamente, no por eso debemos dejar de nombrarlos para darlos á co-

nocer: estos son algunos hombres turbulentos y fogosos, que aspirando á dirigir la nacion segun su sistema particular, deseando á toda costa figurar y hacer papel en la escena politica, y no pudiendo conseguirlo sino por medios de tarstornos que hagan desaparecer á cuantos valen, ó á cuantos pueden mas que ellos, son siempre enemigos del que manda, enemigos de las leyes que los sujetan, enemigos del orden que se opone á sus miras ambiciosas, y enemigos de cuantos sirvan de obstaculo á sus proyectos desorganizadores, y de cuantos imposibiliten sus ideas de anarquía, que es su elemento, y en la que unicamente pueden figurar. Estos son individuos aislados, que hasta ahora solo se han dado á conocer por discursos vagos, que fueron oidos con execracion, é impugnados inmediatamente por los patriotas; por folletos sueltos que la nacion ha mirado con horror y con desprecio, ó por gritos inútiles dados en medio de las conmociones populares, y en ellas mismas sofocados por la multitud patriótica, que solo se conmovia y se alzaba para reclamar el orden, y el cumplimiento de las leyes. Afortunadamente esta última clase de enemigos del sistema constitucional, es poco, es nada numerosa en la Nacion, es absolutamente insignificante; pero tanto esta, como todas las anteriores, convienen en atacar á los patriotas: las primeras atribuyendoles ideas de anarquía y republicanismó: las segundas contando con ellos como si fueran capaces de secundar sus ínicuos planes.

Todas las facciones espresadas, enemigas de la patria y de sus libertades, lo son de la Constitucion de 1812, que las garantiza, y de los que trabajan continuamente para sostenerla y consolidarla. Las tramas, los ardides, y las maquinaciones de todas ellas, y el dinero de muchos individuos de las mismas, han hecho nacer esa multitud de folletos, de artículos comunicados, de notas infames, y de voces vagas, conque se pretende desacreditar á los patriotas en la opinion publica, con que atrozmente se les injuria y se les calumnia.

Aunque parece que el actual Ministerio sigue la marcha Constitucional, es preciso no olvidar que los que le componen desde los escaños del Congreso pasaron á las poltronas de las secretarias, guardadas exclusivamente para ellos, si atendemos á las circunstancias que mediaron.—Los palaciegos no dejan de socavar el corazon de S. M. y varios periodistas, y autoridades y otros y otros mil coadyuvan á sus ínicuas tramas.

El cordon sanitario francés siempre será para nosotros sospechoso, mayormente cuando está considerado como el baluarte de los perversos. Es cierto que nuestro Ministerio dirigió á aquel Gobierno una nota tan enérgica que era equivalente á una declaracion de guerra; pero á un escrito se contesta con otro escrito.

El poder judicial puede considerarse como uno de nuestros mayores males, pues ya sea por los jueces, ó ya por las leyes tan contradictorias que hay en España que llegan al extremo de condenar y absolver un mismo delito: lo cierto es que á nadie se castiga, y se presentan muy pocos escarmientos desde nuestra regeneracion politica.

Otras causas hay que originan el trastorno de la máquina del estado: unos de los go-

bernantes se han creído árbitros de la suerte de los pueblos, otros les han permitido mayor latitud de la que debieran, y así es que traspasando unos y otros sus atribuciones, se hallan balanceando los demas en expectativa, sin saber que partido tomar: entretanto las leyes son holladas y solo existen en el nombre. Lo propio sucede con la responsabilidad, pues á nadie se exige.

Los esfuerzos reunidos de tantos enemigos de la Constitucion, sus maniobras secretas, las intrigas de los gabinetes estrangeros, el maquiavelismo de los que componen la que se llama *santa alianza*, la generosidad misma con que los patriotas han tratado á los mas acerrimos agentes del despotismo, y mas que todo la division y la intolerancia ominosa que se notan entre los liberales, unidas á otras mil causas largas de referir, aunque fáciles de conocer, han hecho progresar rapidamente los planes subversivos de los que quieren volvernos á las cadenas insufribles del poder absoluto; de los que quieren aherrrojarnos en calabozos de la feroz tipisimbui, de los que quieren que en patibulos ignominiosos paguemos el delito de haber querido hacer á los españoles libres y felices, y la grandeza de alma con que habiamos olvidado los crímenes de los malvados egoistas, de los perversos y ambiciosos que habian clavado anteriormente el puñal en el seno de la madre patria, y la habian sumergido en el abismo de desgracias que la constituian en una nacion impotente, despreciable, y semi-africana. ¡Ciudadanos! el peligro es inminente, la contrarevolucion general nos está amagando; las sublevaciones de estas provincias, de Vizcaya, de Galicia, y de otros puntos son chispas del fuego oculto que cunde con velocidad, y amenaza abrasarnos prontamente á todos los defensores de las libertades patrias: con ellas caerian las cabezas de todos los amantes de la Constitucion, sino nos opusieramos con valor imperterrito al torrente impetuoso que nos amaga: ya no son unicamente el bien y la prosperidad de la Nacion los que peligran, sino igualmente las vidas de todos los que han manifestado deseos de ser libres: los enemigos no perdonan: son viles é infames; y la sed de venganza atroz, de sangre, y de esterminio ferozmente les devora!

Estos son los males que nos amenazan: los remedios cardinales, que se presentan á nuestra vista por ahora son los siguientes.

1.º Vigilancia, y observar con la mayor atención la conducta de todas las personas sospechosas ó marcadas por su desafecto á la Constitucion, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, para que delatadas á las autoridades caiga sobre ellas todo el rigor de las leyes.

2.º Celar la conducta de todo funcionario público, y en separándose lo mas mínimo de la Constitucion ó de las leyes, de las cuales debemos ser los mas vigilantes centinelas y mas rigidos observadores, denunciarlos á la opinion pública y á los tribunales, segun en las mismas está marcado.

3.º Penetrados del peligro que amenaza á las libertades patrias y á la existencia de todo

individuo que ama la Constitución; por el interés común y de cada uno de por sí procurar unirse y estrecharse mutuamente todos los patriotas decididos por la ley fundamental, olvidando antiguas rencillas y diferencias indignas de verdaderos liberales, á fin de aumentar nuestras fuerzas y hacer menos costoso el triunfo de los buenos y mas impotentes los esfuerzos de los enemigos.

4.º Union, Union, Union fraternal entre todos los cuerpos de milicias, siguiendo el mismo sistema, y los del ejército permanente que se hallan comprometidos con ellas.

5.º Y ultimo: Union, Vigilancia, Valor; estar prevenidos para sostener á todo trance las libertades patrias y con ellas la vida de todos los patriotas, por que todos sin distincion perecerian, si los enemigos de la libertad lograsen sus perversos fines.

Ciudadanos! descansad en nuestro entusiasmo y creed que los Editores del Constitucional os darán cuantas noticias anticipadas sepan y os puedan convenir, pues conocen el peligro á que está espuesto todo ciudadano que cual ellos se halle comprometido. Entretando decid y cumplid, Union, Valor, Vigilancia y Constancia serán el sosten de nuestra Constitución.

NOTA. Como el antecedente escrito está fundado en las noticias que hemos adquirido de varios amigos que tenemos diseminados por toda la Nacion y fuera de ella; y de los datos que nos han proporcionado los periódicos, folletos, y demas papeles públicos, debe considerarse dictado por la opinion publica mas general; y por lo tanto protestamos que cuanto en él se contiene, no es mas que una coordinacion de materias nacidas de ella.

ARTICULO COMUNICADO.

Exposicion que varios individuos de todas clases, y de todos los batallones de la milicia nacional voluntaria de esta ciudad han hecho al Excmo. Ayuntamiento por conducto de su coronel comandante.

Sr. coronel comandante de las milicias.—La orden que han recibido estos cuerpos pocos dias hace del Excmo. Ayuntamiento por conducto de V. S. para que queden las compañías con la fuerza de cien plazas segun Reglamento, y de consiguiente de los individuos que resulten sobrantes se puedan formar una ó mas compañías; y el tener presentado que V. S. desearia se formase por compañías, ó por cuerpos un escalafon de rigurosa antigüedad á fin de que en las salidas que indispensablemente tengan que hacer los milicianos, ya sea en persecucion de malechores, conduccion de caudales, municiones etc. se pueda por este medio verificar mas pronto la salida: nos ha animado á presentar á V. S., á fin de que tenga la bondad de elevarla al conocimiento de la Autoridad competente para su aprobacion, la siguiente proposicion.

Nuestro deseo es formar una compañía bajo el pie, y organizacion de infanteria ligera, la que deberá quedar enteramente independiente de los demas cuerpos, por lo que contamos con el número de 80 á 100 plazas, todos de distintos

batallones; Los individuos que la formarán, ademas de quedar en un todo sujetos al reglamento general de milicias vigente, ó á cualquier otro que en lo sucesivo se hiciese, estarán igualmente obligados á salir sea en partida ó en cuerpo siempre que la Autoridad lo juzgue conveniente, y pernoctando fuera de la ciudad deberán tener el prest que señala el reglamento, y en este caso estarán sujetos en un todo á las ordenanzas militares.

Concedido el permiso para la formacion de la expresada compañía, se obligan á salir, dentro cuatro dias, en persecucion de los facciosos á las órdenes del General Milans ó de quien la autoridad tenga por conveniente; á cuyo fin el patriotismo sin limites de unos cuantos amigos ha formado entre ellos una suscripcion para socorrer con el prest de 6 rs. vn. diarios á todos los individuos durante estén en un tan interesante servicio.

Serán preferidos para los destinos que marca el reglamento los subscriptos en sus respectivas clases, y aun en las opciones por las vacantes que resulten en la primera creacion, siendo esta la voluntad de todos los exponentes; tambien deberán traerse de sus cuerpos sus respectivos vestuarios y armamentos, quedando á cargo de los mismos el costearse cualquiera variacion que se determinare por la uniformidad.

Las utilidades que deben resultar, tanto de la clase de ligeros en estas provincias, y mayormente en las circunstancias actuales, como de la diferencia que debe haber en la fuerza en igual número de una partida que todos pertenezcan á un mismo cuerpo, de otra que dependan de muchos, es bien palpable, y seria agraviar el conocimiento militar bien notorio en V. S. si quisiésemos ponderarlo, mayormente cuando se trata de que los individuos que han de formar la expresada compañía son todos los que, siempre que se ha ofrecido salir, se han presentado voluntariamente, y los mas han servido en la pasada guerra, á mas de que se les obligará á que presenten certificado de sus respectivos capitanes de buena conducta y subordinacion en el servicio que hasta aquí hayan prestado. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 8 de Junio de 1822.—Siguen las firmas.

Segun las ultimas noticias que han llegado de Madrid, se sabe que las Cortes han autorizado al Gobierno para que ponga sobre las armas doce mil hombres de la milicia activa, á fin de acudir á las provincias donde se han presentado facciosos.

Se sabe por conducto fidedigno hallarse embarcados en Cádiz, con destino á Cataluña, los regimientos de Africa y Canarias.

Segun noticias, todos los facciosos de Cataluña, excepto Romagosa que está hacia Tarragona y algunos pocos por el Ampurdan, se hallan en las inmediaciones de Solsona y Cardona: puntos que nos tienen en el mayor sobresalto acerca de su suerte, pues somos sabedores de los planes de los perversos: á esto se añade el nuevo levantamiento de todos los pueblos de aquella circunferencia, segun dicen.

TEATRO. El Divorcio por amor: baile, y la pieza en un acto: Una noche de alarma en Madrid.